

BANKINTER FUTURO IBEX, FI**(Anteriormente denominado: BK FUTURO IBEX, FI)**

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 26/03/1998**Fecha registro en la CNMV:** 27/04/1998**Gestora:** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Grupo Gestora:** BANKINTER**Depositario:** BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** DELOITTE,S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** 7, en una escala del 1 al 7.**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3-4 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Ibex 35

El fondo tendrá como objetivo alcanzar una rentabilidad similar a la del índice IBEX 35 para lo cual tendrá en torno al 100% de su exposición total en renta variable, invirtiendo principalmente en futuros del índice IBEX 35, así como en menor medida, en acciones de empresas pertenecientes al índice o en ETFs, con el objetivo de buscar la mayor correlación con el índice. El fondo se concibe como un fondo de gestión pasiva y no activa.

La rentabilidad del fondo y la del índice podrían no ser similares debido a que, en el lado negativo, el fondo soporta gastos de comisiones (gestión y depósito) y gastos adicionales, y en el lado positivo, por los intereses de los activos de renta fija y porque los precios de los futuros incorporan el efecto del reparto de dividendos.

La parte no invertida en renta variable estará expuesta a renta fija pública o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no que sean líquidos, con una duración media de la cartera inferior a tres meses, denominados en euros y de emisores de la UE u OCDE. El rating de los activos será de al menos mediana calidad crediticia (mín. BBB-), y únicamente se podrá invertir en activos con un rating inferior, si su rating coincide o es superior al del Reino de España en cada momento. No tendrá exposición a riesgo divisa.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC. La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, así como de concentración geográfica o sectorial.

Información complementaria sobre las inversiones:

El fondo tiene como índice de referencia al Ibex 35. El IBEX 35 (Cód Bloomberg: IBEX Index) es el índice oficial de las bolsas de valores de España formado por los 35 valores más líquidos y de mayor capitalización negociados en las Bolsas Españolas (seleccionadas de entre las compañías que cotizan a través del sistema SIBE). La composición que tiene el Índice en cada momento puede ser consultada en la página: <http://www.bolsamadrid.es>

Este Índice reajusta su composición dos veces al año (durante los meses de enero y julio), sin perjuicio de los reajustes extraordinarios llevados a cabo en el mismo como consecuencia de eventos corporativos. Dichos ajustes se gestionarán de la manera más eficiente posible para minimizar el impacto de los mismos sobre los costes operativos soportados por el fondo.

Para poder referenciarse el fondo al Índice se emplearán tanto el modelo de réplica física (acciones) como el de réplica sintética (a través de futuros y/ ETFs), aunque mayoritariamente se realizará a través de futuros. Dichos modelos (ya sea física o sintética) implicará, para los partícipes del Fondo, una elevada correlación con la evolución del Índice subyacente (mínimo del 75%), aunque factores tales como: i) en el lado negativo las comisiones soportadas por el Fondo (gestión y depósito) y los costes de transacción en los que se incurren para formar la cartera del Fondo; ii) en el lado positivo por la remuneración de los activos de renta fija y activos monetario en cartera del fondo y el hecho de que los precios de los futuros del Ibex 35 incorporan el efecto del reparto de dividendos de las acciones de las compañías que forma parte de este índice; y iii) como efecto que puede ser tanto positivo como negativo, las diferencias de precios (y evolución) que puede haber entre los precios de contado del índice y la de los futuros sobre el Ibex 35 (riesgo de base), pueden afectar a la capacidad del Fondo para seguir el comportamiento del Índice, si bien la desviación prevista con respecto al índice que se toma como referencia, en condiciones normales de mercado, no será superior al 10% anual.

No obstante, el objetivo de la política de inversión del fondo es mantener una correlación muy elevada con el índice (mínima del 75% respecto al índice de referencia aunque con carácter general será mayor). Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada exactamente por la revalorización de este índice (aunque serán muy similares) al no replicar el fondo exactamente la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado por este índice, al ser su único objetivo el tratar de obtener una rentabilidad similar a la del Ibex

35 mediante la inversión mayoritaria en futuros del Ibex 35, por lo que en cada momento el grado de correlación y de similitud entre la rentabilidad del fondo y la del índice dependerá de cual será el grado de correlación y desviación que haya entre los precios del índice (Ibex 35) y la de los futuros sobre dicho índice (aunque con carácter general normalmente son muy similares).

El Fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora, con una vocación acorde con la política de inversión descrita.

Todos los rating mencionados se refieren a los otorgados por Standard & Poor's o equivalentes de otras agencias. Para emisiones no calificadas se tomará el rating del emisor.

La contrapartida de las OTCs será una entidad financiera domiciliada en UE u OCDE sujeta a supervisión prudencial, y con solvencia suficiente a juicio de la Gestora (no será exigible este requisito de solvencia cuando la contraparte aporte colaterales válidos por un importe igual o superior al del valor de dicha operación). La contraparte no tiene discrecionalidad sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo. De producirse un impago de la contrapartida, se podrá generar una pérdida en el fondo por el valor de la OTC (minorada por el valor de los activos que en su caso, se hayan aportado como garantía).

El riesgo de contraparte podrá mitigarse (total o parcialmente) mediante la aportación de activos por el valor de la OTC, pudiendo materializarse dichas garantías en efectivo o bonos (principalmente deuda emitida/avalada por estados UE u OCDE). Si las garantías aportadas son bonos, para determinar el margen de garantía se atenderá a sus características (plazo de vencimiento y emisor), y si es efectivo, éste podrá reinvertirse en aquellos activos aptos de acuerdo con la Circular 6/2010 de CNMV y la política de inversión del fondo. De esta reinversión se deriva un riesgo de mercado, de crédito y de tipos de interés debido a las diferencias de valor y remuneración entre estos activos y el colateral a devolver a la contrapartida el cual se gestionará para tratar de minimizarlo, y así evitar que se puedan generar pérdidas por la diferencia de rentabilidad entre estos activos y la remuneración a pagar por las garantías.

El fondo podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera a las que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008 de instrumentos financieros derivados, en concreto, podrá invertir en operaciones de simultáneas o adquisición temporal de activos de iguales características que las descritas para la renta fija del fondo (principalmente, Deuda pública española) que habitualmente se contratarán con el depositario, y de manera puntual con otras entidades. Dado que esta operativa está colateralizada por el subyacente de la operación el riesgo de contraparte no es significativo. El plazo máximo de estas operaciones será de hasta 12 meses. Las operaciones con plazo superior a 7 días se ajustarán a los límites de riesgo de contraparte y diversificación establecidos en la normativa.

La operativa con valores mobiliarios e instrumentos financieros llevada a cabo con la finalidad de gestionar más eficientemente la cartera es económicamente adecuada para el Fondo, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste. Las entidades a las que se abone este coste, serán entidades de reconocido prestigio en el mercado, pudiendo pertenecer o no al Grupo Bankinter.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

El fondo invierte en otras Instituciones de Inversión Colectiva, no obstante no podrá invertir más de un 10% del patrimonio en las mismas. Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión. Del mismo modo, la rentabilidad de un fondo que concentra sus inversiones en un sector económico o en un número limitado de sectores estará estrechamente ligada a la rentabilidad de las sociedades de esos sectores. Las compañías de un mismo sector a menudo se enfrentan a los mismos obstáculos, problemas y cargas reguladoras, por lo que el precio de sus valores puede reaccionar de forma similar y más armonizada a estas u otras condiciones de mercado. En consecuencia la concentración determina que las variaciones en los precios de los activos en los que se está invirtiendo den lugar a un impacto en la rentabilidad de la participación mayor que el que tendría lugar en el supuesto de invertir en una cartera más diversificada.

Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del Sistema de Interconexión Bursátil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.

Inversión mínima inicial: 600 euros.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las Entidades Comercializadoras ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el partícipe indique en la solicitud.

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Por la parte de patrimonio invertida en IIC del grupo, las comisiones acumuladas aplicadas directa o indirectamente al fondo y a sus participes no superará el 2,25% anual sobre el patrimonio en el supuesto de comisión de gestión. Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 20% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 20% los primeros 6.000€, del 22% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 24% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés del fondo: Para referenciarse al Ibex, se empleará tanto el modelo de réplica física (acciones) como el de réplica sintética (futuros y/ ETF), aunque mayoritariamente se realizará a través de futuros. Dichos modelos implican, para los partícipes, una elevada correlación con la evolución del Índice subyacente.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 21/10/1986

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/12/1986 y número 55 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: MARQUES DE RISCAL, 11. BIS en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28010

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 4.345.230,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANKINTER, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL
Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL

La delegación de funciones por parte de la SGIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	JOSE MANUEL GARCIA DE SOLA ARRIAGA		23/06/2014
DIRECTOR GENERAL	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		26/11/2013
CONSEJERO	JOSE MANUEL GARCIA DE SOLA ARRIAGA		23/06/2014
CONSEJERO	JUAN MANUEL SERRANO FONDEVILLA		27/01/2014
CONSEJERO	GLORIA HERNANDEZ GARCIA		23/06/2014
CONSEJERO	JACOBO DIAZ GARCIA		29/12/2010
CONSEJERO	ADELA MARTIN RUIZ		29/01/2010

Otras actividades de los miembros del Consejo: Según consta en los Registros de la CNMV, MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ, GLORIA HERNANDEZ GARCIA, JACOBO DIAZ GARCIA y ADELA MARTIN RUIZ ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 27 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PS. DE LA CASTELLANA N.29 en MADRID, código postal 28046

Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO, FI	FI
BANKINTER BOLSA ESPAÑA, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CUMBRE 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER DINERO 1, FI	FI
BANKINTER DINERO 2, FI	FI
BANKINTER DINERO 3, FI	FI
BANKINTER DINERO 4, FI	FI
BANKINTER DINERO, FI	FI
BANKINTER DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2021, FI	FI
BANKINTER ESTRATEGIA RENTA FIJA, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2020, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2021 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 55 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2015 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX INVERSO, FI	FI
BANKINTER FONDO MONETARIO, FI	FI
BANKINTER GESTION ABIERTA, FI	FI
BANKINTER GRANDES COMPAÑIAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER GRANDES COMPAÑIAS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2015 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2016 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE AMÉRICA, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑA 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑOL 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE EUROPEO 50, FI	FI
BANKINTER INDICE INDIA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE JAPÓN GARANTIZADO CONCIERTO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE JAPÓN, FI	FI
BANKINTER KILIMANJARO, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO II, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO, FI	FI
BANKINTER MIXTO FLEXIBLE, FI	FI
BANKINTER MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION 25, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION DINAMICA, FI	FI
BANKINTER PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI	FI
BANKINTER PLUS 10 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER QUANT, FI	FI
BANKINTER RENTA DINAMICA, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ATLAS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2015 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2015 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2016 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2016 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AGUAMARINA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ALAMO 2018, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AMATISTA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AMBAR GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ATLANTIS 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA COSMOS 2017 GARANTIZADO, FI	FI

BANKINTER RENTA FIJA CRISTAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CUARZO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA IRIS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA JADE GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA MARFIL I GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA NAOS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ONIX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA OPALO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ROBLE 2019, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA TITANIO 2017 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE EURO, FI	FI
BANKINTER SECTOR ENERGIA, FI	FI
BANKINTER SECTOR FINANZAS, FI	FI
BANKINTER SECTOR TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BANKINTER SOSTENIBILIDAD, FI	FI
CUENTA FISCAL ORO BANKINTER, FI	FI
FONDO BANKINTER BRIC PLUS III GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER CONSOLIDACION AMERICA GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER CONSOLIDACIÓN BRASIL GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER EUROSTOXX 55 GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER MULTIFONDO GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER MULTIFONDO II GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER PODIUM GARANTIZADO, FI	FI
FONDO BANKINTER SECTOR FARMA GARANTIZADO, FI	FI
1.0 TECNOCENTRO SICAV, S.A.	SICAV
ABILITY, SICAV S.A.	SICAV
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ACTUACIONES BURSATILES SICAV S.A.	SICAV
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SICAV
AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALBOU SICAV, S.A.	SICAV
ALCLANO DE LA LUZ SICAV, S.A.	SICAV
ALEKOS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ALFAGON 1, SICAV S.A.	SICAV
ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
ALOL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
AMADE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
AMJ CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ANCORA CONDAL, SICAV, S.A.	SICAV
ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
APOUSA, SICAV, S.A.	SICAV
AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARABOLES INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARACAB INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARAGON CINCO VILLAS, SICAV, S.A.	SICAV
ARALCABLA RABACAY, SICAV, S.A.	SICAV
ARANE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
AREOSO CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ARLANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARRIETA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARROYO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ARTABRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ASES PATRIMONIAL, SICAV, S.A.	SICAV
ASSA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ASTANES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ATAZAR DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AURORA VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
AVERREJIT, SICAV S.A.	SICAV
AVORIAZ INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AYORA PARTICIPACIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
B&B DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BAGAL CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
BAMORA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BARNEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BATISIELLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BECHARMON DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BELORADO AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
BENDINAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BERDIN'S INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BETICA 4 INVERSIONES SICAV SA	SICAV
BIGVALUE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
BLASVI INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BODENSEE INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
BONSAI MV 72 SICAV, S.A.	SICAV
BORGA 2011, SICAV S.A.	SICAV

BUCKER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
BVC QUANTUM SICAV, S.A.	SICAV
CADOGAN 37, SICAV S.A.	SICAV
CALLE J CAPITAL AHORRO SICAV, S.A.	SICAV
CAMARMILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAN XULINO, SICAV S.A.	SICAV
CANAY DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CANDELMANS SICAV, S.A.	SICAV
CANSILU, SICAV S.A.	SICAV
CAPITAL ZOMEG SICAV, S.A.	SICAV
CARIVEGA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARLIENDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARRASCUÑA SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA 30, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA VILADECANS SICAV S.A.	SICAV
CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CASTRILLON ANLEO, SICAV, S.A.	SICAV
CELEBES INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CESENA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CHANTEIRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHESS MERCADOS SICAV, S.A.	SICAV
CHESTER INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
CIF INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CIMAPLUS CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
CIMBALARIA, S.A., SICAV	SICAV
CINAMON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CINEB CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
CITERON BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
CLARA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV	SICAV
COANTISA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
COMBRAY CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
COMPAÑIA DE TRANVIAS DE GIJON, SICAV, S.A.	SICAV
CORELLA PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
CORO PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
CORTONA INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
COSTAGES, SICAV, S.A.	SICAV
CRISTOBALMENDI, SICAV, S.A.	SICAV
CUERNAVACA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
CULTURA ECONOMICA SICAV, S.A.	SICAV
DAKOTA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SICAV
DASC INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
DASHUR INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
DEHACHE CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
DEHESILLA DE GARCINARRO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DIBICO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DICO AHORRO, SICAV, S.A.	SICAV
DIMAC CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DISCOUNT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DITA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DJENNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DOC CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
DOS MAS DOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DRAGA2014, SICAV, S.A.	SICAV
EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EL CAPITAN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
EL GALGO INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
ENCAÑIZADA, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ESPIERRE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESPOXIGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FABET INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
FAFIAN CAPITAL, SICAV SA	SICAV
FARA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
FARARU INVER 2005 SICAV S.A.	SICAV
FARO CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
FATOGAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FEGON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FENDER CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
FINANTER, S.A., SICAV	SICAV
FINBRAMOR, SICAV, S.A.	SICAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SICAV
FLEXIBLE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
FORALEX, SICAV S.A.	SICAV
FORMENTOR XXI, SICAV, S.A.	SICAV
FRUMENTUM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV

GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA CAPITAL GESTION SICAV, S.A.	SICAV
GARCILASO 2006 SICAV, S.A.	SICAV
GARNO INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
GBI 9000, SICAV S.A.	SICAV
GESCAT XXI SICAV S.A.	SICAV
GIBARA INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
GILLMAL CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GLOBAL SAGOS, SICAV, S.A.	SICAV
GOA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GONMONI SICAV, S.A.	SICAV
GONVARA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GORDI 1916 SICAV, S.A.	SICAV
GRALEU INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GRUPO SATOCAN INVEST, SICAV S.A.	SICAV
GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GUANABACOBA, SICAV, S.A.	SICAV
GUARDALAVACA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GURIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HEDEAN INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
HERBRO CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
HERODOTO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
HÍJAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
HIRUANDER SICAV, S.A.	SICAV
HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HOLDIRENT, SICAV, SA	SICAV
IBIDA, SICAV, S.A.	SICAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SICAV
INBARRE GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
INCOME INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INCREASING, SICAV S.A.	SICAV
INGERCOVER, S.A. SICAV	SICAV
INGODEL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
INJAMAR CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
INNOVA AHORRO, SICAV, SA	SICAV
INNSBRUCK INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INSALAZA SICAV S.A.	SICAV
INVERAVANCE, SICAV, S.A.	SICAV
INVERCORIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INVERKAL BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INVERMATIO SICAV, S.A	SICAV
INVERSION EN VALORES 3 DE ABRIL, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES 1992, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ABABOL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES AGUAVIVA I, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALBACORA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ALCANCIA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES ANAMER, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES BEJAR, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES CILLA, SICAV SA	SICAV
INVERSIONES COPU, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GELRO, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GESCAMAR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES GOCAL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES IREBUA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOMANEL, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES JOSCELOCARTE, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MADRID SUR, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS GQUESADA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES RUSH, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES TAMBORE SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONS SARGANTANA SICAV, S.A.	SICAV
INVERTIA DE GESTION SICAV S.A.	SICAV
INVEBRA 2001, SICAV S.A.	SICAV
INVEST VALOR, SICAV SA	SICAV
IRAWADI MANDALAI, SICAV, S.A.	SICAV
ISILDUR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ISLA DE ARNIELLES SICAV, S.A.	SICAV
ISLE OF WIGHT SICAV, S.A.	SICAV
ITH BOLSA SICAV, S.A.	SICAV
IVORY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
JAROLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JAUNE VERT INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
JAVA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
JIP. L INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JMQ ESTUDIOS FINANCIEROS 2011, SICAV, S.A.	SICAV
KAI WEST INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
KALDI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
KERSIO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV

KIORA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KITZBUHEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV	SICAV
KULMIN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
LA LEGITIMA, SICAV S.A.	SICAV
LANDSA FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
LANGREO FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
LAUKENBAT, SICAV, S.A.	SICAV
LAURISILVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LAZARILLO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEJONA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LIGURIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LINANTO SICAV, S.A.	SICAV
LIZAYE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LLOSANTA SICAV S.A.	SICAV
LODI CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
LONG TERM INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
LONGUEVILLE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
LUGRA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MACONHA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MADIE DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MADRIGAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAINSAIL INVEST SICAV, S.A.	SICAV
MAJESTIC DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MAJUNQUERA, SICAV, S.A.	SICAV
MALLORQUINA DE TITULOS, S.A., SICAV	SICAV
MANAN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
MANATI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MANOA FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
MARELE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARFIME CAPITAL SICAV, SA	SICAV
MARLAND CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MARNIE 2007, SICAV, SA	SICAV
MASBUERA, SICAV, SA	SICAV
MEGAS ALEXANDROS, SICAV, S.A.	SICAV
MELBOURNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MERCAVENIR, SICAV S.A.	SICAV
MERCOLE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MERI DACE, SICAV, S.A.	SICAV
MIRANDA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MISTRAL CARTERA SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
MODENA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MONDEGO DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MONTE IGUELDO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MONTESIERRA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MONTSIRESA, S.A., SICAV	SICAV
MULTIGESTORES TRADING, SICAV, S.A.	SICAV
MULTISTRADA SICAV, S.A.	SICAV
MUS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
NETIGOTE, SICAV, S.A.	SICAV
NOALVA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NOMENTANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORAY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NORAY DE VALORES 2010, SICAV, SA	SICAV
NOSKI KAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA CAMPHER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
NUKA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON, SICAV S.A.	SICAV
ONGUADO, SICAV, S.A.	SICAV
OREÑA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OROBAL GESTION, SICAV S.A.	SICAV
OSMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OXINA INVESTMENTS SICAV, S.A.	SICAV
PAISAJES DE RUILOBA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PALLARESA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
PANDORA FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
PARLENA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PARTNER GM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PARTRUST CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PELAMIOS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PENTA FORCE GLOBAL, SICAV, S.A.	SICAV
PEPE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PERGO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PETRONILA 2000, SICAV S.A.	SICAV
PLANOLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POLEY DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
POZOTORO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PREMIUM INVERSIONES, SICAV. S.A.	SICAV

PRESEA CANTERAS, SICAV S.A.	SICAV
PRIMA VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
PRIOR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PROTEVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PULCHER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PULSA INVERSIONES II, SICAV S.A.	SICAV
PUNIN DO CABO, SICAV, S.A.	SICAV
QUADROPHENIA, SICAV, S.A.	SICAV
QUEILES INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.	SICAV
QUIXOTE CAPITAL INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
REALTA INVERSIONES PLATA SICAV SA	SICAV
RESPOMUSO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RESTAÑO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
REYZA INVERSIONES Y GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
RIBASARO, SICAV S.A.	SICAV
RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
RIETA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
RIMALO INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
ROA PATRIMONIO, SICAV, S.A.	SICAV
ROBRECA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RODAVI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ROLANMITE SICAV, S.A.	SICAV
ROSJUCAR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ROSMFER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RUMAPAL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RUVECAPITAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SABOCO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SALAS PROYECTOS FINANCIEROS SICAV, S.A.	SICAV
SAMALO 2007, SICAV, S.A.	SICAV
SAN AMARO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SAN GUILLERMO Y SANTA OROSIA, SICAV, S.A.	SICAV
SANTA LUCIA DE VIANA, SICAV, S.A.	SICAV
SANTCARLES CAPITAL SICAV S.A.	SICAV
SAVONA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
SEGRE 2000, SICAV, S.A.	SICAV
SEISBECISA SICAV, S.A.	SICAV
SEPECA, SICAV, S.A.	SICAV
SIJECO 2014 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SILLA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SIMCOVAS GRUP, SICAV S.A.	SICAV
SIMPLICITY SELECT, SICAV S.A.	SICAV
SINFONIA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SISARGAS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
SOFERCAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SOFINAYMI INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
SOROA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SPORT & CULTURE INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
SPOTONE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ST. MERVIÑA SICAV, S.A.	SICAV
STEAMBOAT SPRINGS VALOR, SICAV, S.A.	SICAV
SURYAZ DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TALENTIA INVERSIONES INTEGRALES SICAV SA	SICAV
TAMBRE VALUE, SICAV, S.A.	SICAV
TAORMIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TARTEC ASOCIADOS DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TERAINA, SICAV, S.A.	SICAV
TESTARDO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIBEST DOS SICAV S.A.	SICAV
TICAN DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SICAV
TORANO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORCAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORICES INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TORRECARES INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TRINIDAD INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TS SYSTEMATIC STRATEGIES, SICAV, S.A.	SICAV
TYROL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TYRRHENIAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
UDIECA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
UMBRELLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
URKO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
V.Y. A LA CERRAJERA SICAV, S.A.	SICAV
VALDECARROS 2000, SICAV S.A.	SICAV
VALLE ESCONDIDO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV SA	SICAV
VALORES GLOBALES, SICAV S.A.	SICAV
VANCOUVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VAZABI GESTION SICAV S.A.	SICAV
VERIESA, SICAV S.A.	SICAV
VERONA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VERTICAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV

VERTIENTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VICOLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VIÑALES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VIPOZO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
VISIFM, SICAV, S.A.	SICAV
VISTABELLA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
WEI-JI 2009, SICAV SA	SICAV
WILMINGTON CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
WINDVEST CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
XD INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
XYLON-94, SICAV, S.A.	SICAV
ZAMBRA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ZARES CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ZENTIUS INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
EQUILIBRIA INVESTMENTS, SIL, SA	SIL

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.